



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 011 de 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas F.C. Salud	Miércoles, 6 de julio de 2016	9:30 a.m.	11:30 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta (e)	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. de Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. de Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante de Docentes (p)	ASTRID CONTRERAS OROZCO		X	
Representante de Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA		X	
Representante de Estudiantes (p)	CRISTIAN GONZALEZ DIAZ		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta No. 009 de 2016
3. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de los aspirantes a concurso público para proveer cargos docentes
4. Estudio y aval de novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016.
5. Estudio y decisión de solicitud de reingresos para el período 02 de 2016
6. Estudio y decisión de cancelación voluntaria de matricula
7. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO ___

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta No. 009 de 2016
3. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de los aspirantes a concurso público para proveer cargos docentes
4. Estudio y aval de novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016.
5. Estudio y decisión de solicitud de reingresos para el período 02 de 2016
6. Estudio y exoneración de 50% de la matrícula de la Maestría en Salud Publica
7. Estudio y decisión de cancelación voluntaria de matricula
8. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum, verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un punto así: 6. Estudio y exoneración del 50% de la matrícula de la Maestría en salud Pública, cambiándose de ahí en adelante la secuencia planteada.

2. Estudio y aprobación del Acta No. 009 de 2016.

Leída el Acta, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Designación de jurados para la evaluación de la prueba académica de los aspirantes a concurso público para proveer cargos docentes.

La Decana informa que siguiendo con el concurso docente se debe designar a los jurados que evaluarán la prueba académica a los concursantes por departamento y área de concurso. Analizados los nombres propuestos se seleccionan



los posibles pares evaluadores así:

3.1. Departamento de Enfermería

Se leyó oficio recibido el 06 de julio de 2016, remitido por la Jefe de Departamento, informando los nombres y el perfil de los jurados para la prueba académica área Clínica Materno Infantil: Enfermeras Claudia Patricia Ramos Lafont y Luz Edith Maza Padilla, Magister en Enfermería docentes de la Universidad de Córdoba. El Consejo aprueba los jurados propuestos.

3.2. Departamento de Farmacia

Se leyó oficio recibido el 06 de julio de 2016, remitido por la Jefe de Departamento, informando los nombres y el perfil de los jurados para la prueba académica área Farmacología: Químicos Farmacéuticos Jova Ramírez Charry, Magister en Farmacología docente de la Universidad Industrial de Santander y Orison Hernández Gámez, Magister en Atención Farmacéutica docente Universidad del Atlántico. El Consejo aprueba los jurados propuestos.

3.3. Departamento de Fonoaudiología

Se leyó oficio recibido el 06 de julio de 2016, remitido por la Jefe de Departamento, informando los nombres y el perfil de los jurados para la prueba académica así:

- ♦ Área Lenguaje Aprendizaje/Lecto-Escritura: Maria Isabel Loaiza Hernández, Magister en Educación y Desarrollo Comunitario y Nazly Rosa Medina Orozco, Magister en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje. El Consejo aprueba los jurados propuestos.
- ♦ Área Lenguaje/Lenguaje en Adultos: Deissy Milena Garcia Garcia, Magister en Psicología y Silvia Raquel Rodríguez Montoya, Especialista en Audiología. El Consejo aprueba los jurados propuestos.

4. Estudio y aval de novedad de carga académica para el período 02/2016

4.1 Oficio recibido el 30 de junio de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina en el cual envía novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica del docente ocasional de medio tiempo Álvaro Oliver Espinosa y de los docentes catedráticos Ulises Enrique Mendoza Olaya y Álvaro Cumplido Romero, como se muestra en el documento que se adjunta.

4.2 Oficio recibido el 6 de julio de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Enfermería en el cual envía novedad de carga académica para el periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. El Consejo después de analizada la propuesta deciden avalar y remitir a Vicerrectora Académica la carga académica del docente de planta Carmen Cecilia Alviz Tous y Luz Marina García García, de las docentes ocasional de tiempo completo Denis Paternina González, de medio tiempo Luz Adriana Hernández Amín y de las catedráticas Lina María García Llanos, Carmen Gilma Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y decisión de solicitud de reingresos para el período 02 de 2016

5.1 Solicitud de reingreso recibidas el 30 de junio de 2016, de la joven MELINDA HELEN SALAZAR GONZÁLEZ, del Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2016.

5.2 Se leyó oficio recibido el 24 de junio de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por medio del cual se recomienda el reingreso de la joven Melinda Helen Salazar González, para el período 02 de 2016.

El Consejo después de estudiar el respectivo estudio decide autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2016, la estudiante puede cursar las siguientes asignaturas siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Problemas del Lenguaje en Niños I, Ética, Practica Comunitaria, Diagnostico y Manejo del Habla III, Audiología II e Inglés V. (Res. No 022 de 2016)

5.3 Solicitud de reingreso recibidas el 30 de junio de 2016, del joven OSWALDO MEDINA BOHÓRQUEZ, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2016.

5.4 Se leyó oficio recibido el 5 de julio de 2016, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual se recomienda el reingreso del joven Oswaldo Medina Bohórquez, para el período 02 de 2016.

Después de estudiar los respectivos estudios y requisitos, el Consejo decide autorizar su matrícula para el periodo 02 de 2016. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al plan de estudio nuevo así: Química General.



Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra de vida universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Antropología y Salud, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Estadística Aplicada, Desarrollo Humano, Inglés I, Contabilidad, Ecología y Medio Ambiente, Farmacognosia, Metodología de la Investigación, Toxicología, Inspección y Calidad, Farmacovigilancia, Fundamentos de Administración y Electiva. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 02 de 2016 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Salud Comunitaria, Farmacología, Farmacognosia, Farmacia Magistral e Inglés II. (Res. 021/2016)

6. Estudio y exoneración del 50% de la matrícula de la Maestría en Salud Pública.

Oficio recibido el 1º de julio de 2016, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, por medio del cual remite los promedios ponderados con el fin de otorgar la exoneración del 50% de la matrícula con base en el artículo 54 del Acuerdo No. 10 de 2015. El Consejo después de analizar la solicitud decide autorizar la exoneración al estudiante DAVID ARTURO GALVÁN BORJA C.C. No 73582520 (Res. 020/2016)

7. Estudio y decisión de cancelación voluntaria de matrícula.

Formato de solicitud de cancelación de matrícula recibido el 30 de junio de 2016, remitido por el estudiante JUAN DAVID MORENO CENTENO del primer semestre del programa de Fonoaudiología en el cual solicita cancelación voluntaria de su matrícula. El Consejo después de analizar lo establecido en el literal b del artículo 58 del Acuerdo No 01 de 2010 decide autorizar la cancelación voluntaria de la matrícula, quedándole las siguientes notas: Introducción a la Fonoaudiología 2.50, Desarrollo de la comunicación humana 2.40, Psicología general y evolutiva 3.50, Biología celular y molecular 3.80, Lingüística 3.40, Catedra vida universitaria A e Inglés I 3.40 (Res. No. 023/2016)

8. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.

8.1 Evaluaciones recibidas el 27 y 28 de junio de 2016, de los jurados Clarybel Miranda Mellado, Adriana Contreras Machado y Amparo Montalvo Díaz de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "OPINION DE LOS EMPLEADOS SOBRE LAS COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Nidian Yolima Jaramillo Quintero, Karen Loraine Montesino Acosta, Dayanis Carolina Suarez Tamara y Vivian Marcela Vergara Arroyo, bajo la dirección de la Enfermera Judith Martínez Royert. Los conceptos de los jurados son: Aprobado y aprobado con modificaciones. El Consejo después de analizar los conceptos decide aprobar la propuesta de investigación y remitir los conceptos a los proponentes.

8.2 Evaluaciones recibidas el 29 de junio 1º y 6 de julio de 2016, de los jurados Nerlis Pájaro Castro, José Luis Macareno Barvo y Justiniano Arrazola Díaz de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "VENTA INDISCRIMINADA DE ANTIBIOTICOS DE USO INTRAHOSPITALARIO EN ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICOS DE LA ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO", elaborada por los estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Hellen Martínez Chávez y Violys Canchila Ortega, bajo la dirección de la Química Farmacéutica Rina Martínez Cardeño. Los conceptos de los jurados son: Aprobado y aprobado con modificaciones. El Consejo después de analizar los conceptos decide aprobar la propuesta de investigación y remitir los conceptos a los proponentes.

9. Correspondencia.

9.1 Oficio recibido el 6 de julio de 2016, remitido por la joven DIANNY GAMARRA BARBOZA en el cual solicita adición de 1 crédito académico para el periodo 02 de 2016, ya que va a cursar X semestre del Programa de Fonoaudiología y se pasa a 21 créditos. El Consejo decide aprobar la solicitud.

9.2 Oficio recibido el 30 de junio de 2016, remitido por la docente CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS, en el cual solicita dedicación exclusiva para el período 02 de 2016, por dirección de dos trabajos de grados modalidad investigativa, uno de ellos aprobado y acumulado del año 2015 y el otro aprobado en la sesión del Consejo de Facultad del 22 de junio de 2016. El Consejo decide avalar la solicitud.

9.3 Oficio 200- 209/2016 recibido el 28 de junio de 2016, remitido por Secretaria General en el cual aprueban la novedad de carga académica de la docente de planta ADRIANA CONTRERAS MACHADO. El Consejo se da enterado.

9.4 Oficio 200/236/2016, remitido por Secretaria General en el cual aprueban las cargas académicas de los departamentos de Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Farmacia para el período 02 de 2016. El Consejo se da por enterado.

10 **Proposiciones y varios.** No hubo



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 011 de 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 4 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobación del Acta 009 de 2016	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Aprobar los jurados propuestos para la evaluación académica.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Avalar las novedades de carga académica periodo 02 de 2016.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Autorizar el reingreso de los jóvenes Melinda Helen Salazar González y Oswaldo Medina Bohórquez.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Aprobar la exoneración del 50% a un estudiante de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Aprobar las propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Autorizar cancelación voluntaria del semestre del estudiante Juan David Moreno Centeno.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Aprobar la solicita adición de 1 crédito académico.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016
Aprobar la exclusividad de la docente Carmen Cecilia Alviz.	Secretaria Ad - Hoc	Julio 6 de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	FECHA: Julio 18 de 2016	HORA: 9:00 a.m.	LUGAR: Sala de Juntas FCS
-------------------------------	--------------------------------	------------------------	----------------------------------

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta (e) y el Secretario del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIO – AD-HOC</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	GIOVANI TORRES BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:

La suscrita secretaria de sesión da constancia que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión (014) del día 3 de Agosto de 2016

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad - Hoc